



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Veintitrés (23) de Junio de Dos mil Veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00239-00
DEMANDANTE:	ELKIN DE JESUS TABARES TORRES
DEMANDADA:	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. - ACONSA

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada para la celebración de la audiencia en el proceso de referencia, no pudo ser localizada la parte demandante y en consecuencia su apoderado solicitó el aplazamiento de la misma, con el fin de realizar la audiencia en la modalidad virtual y continuar con el trámite del proceso, se señala fecha para la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento que tratan los artículos 80 y 81 del CPTySS, para el día CUATRO (04) de MARZO de dos mil VEINTIDÓS (2022) a las OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996.

Así las cosas, se requiere a las partes para que, en los días previos a la diligencia, aporten correo electrónico, número celular y documentos de identificación en formato PDF que podrán ser remitidos al correo j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 24 de junio de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO Y ESTADO
ELECTRÓNICO N° 092 de la fecha, fijado en la Secretaría del
Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario

SR